



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos apenas cien días del inicio de la andadura del actual Gobierno de España, se destapó un caso de corrupción que ha ido adquiriendo una dimensión que en cualquier país democrático de nuestro entorno hubiese provocado, ya en sus inicios, una cascada de dimisiones inmediatas e irrevocables al más alto nivel.

El 21 de febrero de 2024, se produjo la detención de 21 personas en el marco de la Operación Delorme, centrada en la investigación por los delitos de organización criminal, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y cohecho relacionados con el cobro de comisiones ilegales por la compra de mascarillas durante la pandemia de COVID-19 a la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L., y que implica a comunidades autónomas bajo mandatos socialistas, a cargos públicos al más alto nivel, a cargos orgánicos de primera línea del PSOE y al entorno cercano al propio presidente del Gobierno de España.

Un escándalo mayúsculo que surge en la cabeza del Partido Socialista Obrero Español y en el corazón del Gobierno de Pedro Sánchez. Esta trama de corrupción se lucraba, en lo peor de una terrible pandemia, a través de comisiones ilegales por contratos para la compra de mascarillas mediante adjudicación directa —es decir, a dedo— a la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas, que carecía de experiencia alguna de gestión de material sanitario. Hemos ido viendo no solo eso.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

La Operación Delorme se conoce como «caso Koldo», haciendo honor a Koldo García Izaguirre, que no era precisamente un simpatizante más del PSOE. Entre algunas de las breves pinceladas de quién es Koldo, podemos señalar que fue concejal en la localidad navarra de Huarte por designación del núcleo duro del partido; asesor y mano derecha del exministro Ábalos, a quien acompañó, junto a otro comisionista investigado, al aeropuerto de Barajas en enero de 2020, justo antes de la pandemia, cuando la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, aterrizó en Madrid, a pesar de tener prohibida la entrada en el espacio Schengen, con unas misteriosas maletas; y también fue designado consejero de Renfe y Puertos del Estado, a pesar de su nula experiencia y solvencia. Ha quedado constatado que Koldo García no era ningún desconocido ni en la sede del PSOE ni en Moncloa.

Era el hombre para todo del exministro Ábalos y del presidente Sánchez, y, junto a otros implicados, fue uno de los nombres del núcleo duro de Sánchez, que le llevaron a dirigir el PSOE y que hicieron posible su llegada a la Moncloa. Sin ir más lejos, fue el custodio de las papeletas de la candidatura de Pedro Sánchez en las célebres primarias socialistas. Desde el primer momento, la percepción casi unánime de la mayoría de los españoles, a medida que han ido saliendo noticias sobre este caso, es que no estábamos ante el «caso Koldo», ni tan siquiera el «caso Ábalos», sino es el caso PSOE y el caso Sánchez, y eran muchos los que tenían que dar explicaciones y asumir responsabilidades.

El primero, el presidente del Gobierno, y, tras él, dos secretarios de organización socialistas que auparon a Koldo García, diferentes ministros y exministros, expresidentes de algunas comunidades autónomas, uno de los cuales es actualmente la tercera autoridad del Estado, como es la presidenta del Congreso de los Diputados.

Lejos de dar las explicaciones oportunas, han ido poniendo en su punto de mira a periodistas, jueces y otros servidores públicos de manera inmisericorde y conculcando y socavando sus derechos, su libertad y el ordenamiento jurídico para tapar el nivel colosal e inédito de corrupción que inunda el Gobierno de Pedro Sánchez, a su partido y a su familia.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Los hechos que se iban conociendo reforzaban más los indicios de la presunta existencia de una trama de corrupción organizada, con distintas ramificaciones, pero con un tronco común que relacionaba al que fuera ministro de Transportes, José Luis Ábalos, a su mano derecha, Koldo García y al empresario y seguidor Víctor de Aldama, pieza clave sobre la que pivotan todos los casos de supuesta corrupción y que el Gobierno de España, a pesar de sus intentos de ridiculizarlo, llegó a otorgarle la Cruz de la Orden del Mérito con distintivo blanco por «sus tributos a España».

El caso fue adquiriendo mayor envergadura, y de ella derivaban otros, como el rescate de Air Europa, Venezuela, caso Delcy y los supuestos negocios del binomio Koldo-Ábalos en el Ministerio de Transportes. Fue la propia Unidad Central Operativa (UCO) la que situó al presidente del Gobierno de España como «el 1» en estos casos mencionados. Pero no ha sido solo esto: el presidente del Gobierno tiene a su mujer investigada, a su hermano, a «su fiscal general del Estado» y allegados de estos también incurso en esas causas. Se antoja muy difícil suponer el no conocimiento y/o implicación, directa o indirecta, del presidente del Gobierno sobre los mismos.

Recientemente estamos conociendo casos como el de Leire Díez, exconcejala socialista y actual militante del partido, que habría actuado como 'fontanera' del PSOE colaborando estrechamente con Santos Cerdán, secretario de organización del partido, con el objetivo de recabar información de Antonio Balas, jefe de la UCO de la Guardia Civil, figura clave de la lucha contra la corrupción en España que lleva investigaciones sobre el caso Ábalos o Begoña Gómez.

El Gobierno de España ha pasado de tener una agenda de Gobierno –si la tuvo en algún momento– a una agenda judicial que sonroja a la ciudadanía y que preocupa en las instituciones europeas. La realidad nos sigue poniendo en evidencia la falta de credibilidad de las encendidas declaraciones del propio presidente del Gobierno en relación con la defensa de la ejemplaridad política tanto del Partido Socialista como del Gobierno de España.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

El Gobierno de España, con «el 1» a la cabeza, lejos de colaborar con la Justicia para esclarecer los casos de corrupción que le afectan directamente, y lejos de asumir sus responsabilidades políticas, ha diseñado toda una estrategia de desinformación y una operación de hostigamiento y de encubrimiento a costa, incluso, de poner en peligro el prestigio de instituciones básicas del Estado a mínimos históricos e inéditos, como es, por poner un ejemplo, la Fiscalía General del Estado y de hacer uso partidista de otras, teniendo a la Moncloa como epicentro de la guerra sucia contra adversarios políticos.

En este sentido, la estrategia de acoso y derribo que está desplegando el Gobierno de España hacia el Poder Judicial es sencillamente inadmisibile. Hay que recordar que la independencia judicial, garantizada por la Constitución y los tratados internacionales suscritos por España, exige que el Ejecutivo y las autoridades legislativas se abstengan de interferir en el normal desenvolvimiento de los procedimientos judiciales.

Cualquier intento de condicionar la actuación de los órganos jurisdiccionales, a través de cambios legislativos orientados a debilitar los mecanismos de control y rendición de cuentas, representa una amenaza directa al sistema de pesos y contrapesos que asegura el equilibrio institucional.

Sin embargo, reformas legislativas, como la conocida popularmente como «ley Begoña», forma parte de una hoja de ruta que, paulatinamente, busca ocupar políticamente los órganos jurisdiccionales, comprometiendo la efectiva separación de poderes, que es uno de los pilares fundamentales de los Estados democráticos.

Resulta inaceptable, desde cualquier perspectiva democrática, que se proceda a la alteración de las normas con el único propósito de favorecer intereses particulares del presidente del Gobierno. La preservación de la separación efectiva de poderes, de la independencia del poder judicial y la fortaleza de la seguridad jurídica exigen la adopción de medidas que fortalezcan la institucionalidad y que sigan garantizando la participación ciudadana.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

El Gobierno de España y, particularmente, el presidente del Gobierno, no pueden pretender hacer ver que no sabían nada ni asumir un papel de víctima que en nada se corresponde con la realidad ni seguir denunciando ser objeto de difamaciones e insidias. España se encuentra en una situación de extraordinaria dificultad. El presidente del Gobierno va a pasar a la historia como él pretendía, pero lo va a hacer como el presidente de una amnistía infame y como el presidente de la corrupción sistémica. Cuestiones ambas que dan de lleno en los pilares de un Estado democrático y de derecho y en el prestigio y el fortalecimiento de instituciones básicas.

Pero es que además, muchos de estos casos también afectan a nuestra Región. Se ha ordenado a la UCO investigar si Ábalos cobró comisiones en obras como el tercer carril de la "Y". Leire Díez, la “fontanera” del Psoe, sale en numerosas fotografías junto a Adriana Lastra, delegada del Gobierno en Asturias. Y Claudia Montes, la Miss Asturias 2017 que habría sido contratada en la empresa pública Logirail por “influencia” del exministro de Transportes José Luis Ábalos, afirmó que había denunciado que había sufrido mobbing laboral, acoso sexual por Koldo, el seguidor de la trama, y que había visto irregularidades varias en el funcionamiento de la empresa, hechos que puso en conocimiento del actual ministro de Transportes, Óscar Puente, y del presidente de Asturias, Adrián Barbón.

Por ello, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias:

1. Manifiesta su expreso rechazo al proceder del Gobierno de España, que ha originado un escenario de corrupción sistémica y deterioro institucional y democrático en instituciones y organismos del Estado que venían desarrollando su labor atendiendo al interés público, y no al propio y partidista del Ejecutivo central.

2. Muestra su repulsa por la deriva antidemocrática emprendida por el Gobierno de España, con la que contraviene el ordenamiento constitucional, cercena el Estado de derecho y desatiende los verdaderos problemas de los ciudadanos, conduciendo a una situación de absoluto descrédito de instituciones básicas y del prestigio de nuestro Gobierno y de nuestro país.
3. Manifiesta su disconformidad con el intento constante por parte del Gobierno de España de doblegar, controlar y someter a sus intereses personales y partidistas al Poder Judicial, ya sea a través de reformas legislativas infames o con actos dispositivos injustos con fuerza de ley, así como a través de campañas de descrédito inadmisibles a los miembros de la carrera judicial.
4. Muestra su más firme rechazo a cualquier iniciativa legislativa, ya sea del Gobierno central o de los partidos políticos que lo sustentan, que pretenda y suponga un menoscabo o vulneración de la actual legalidad penal vigente, en el sentido de pretender impedir la acción popular o dar privilegios procesales, o incluso impunidad, a personas del entorno del propio Gobierno central, buscando una amnistía encubierta, vulnerando la igualdad de todos los españoles ante la ley, y todo ello pese existir ya las debidas garantías procesales en nuestro Estado social y democrático de derecho.
5. Reitera su firme desaprobación al acoso al Poder Judicial, por constituir una grave amenaza al Estado de Derecho y a la independencia judicial, así como por su incompatibilidad con el marco constitucional español y las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, especialmente en lo relativo a favorecer la impunidad y debilitar las herramientas existentes en la lucha contra la corrupción.

Palacio de la Junta General, 30 de mayo de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz